

COMUNICADO No. 005-DAF-MAT-2025

La Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral de Cañar, Biblián, El Tambo y Suscal - EMMAIPC-EP, informa que dispone de materiales reciclados para la venta, por el plazo de tres meses (ENERO, FEBRERO Y MARZO del año 2026) a la mejor oferta económica presentada a todos los materiales que se detallan a continuación:

TIPO DE MATERIAL	VENTA DE MATERIAL RECICLADO										PROMEDIO (Kg)
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE		
Papel cuaderno	450	0	0	1070	750	860	2020	1400	0		728
Botellas	2400	1780	1990	1950	2300	3500	3370	2460	1760		2390
Chatarra	4640	4190	4710	3930	4890	5100	4400	6850	4180		4766
Bot. Aceite	0	0	0	740	0	890	0	710	1160		389
Vidrio	4320	2220	7100	6210	11660	6640	7170	10020	6830		6908
Soplado	1550	1830	1590	1010	2910	3420	1860	2500	1810		2053
Duro	1850	1440	1740	2610	1630	1240	2570	2760	2850		2077
Caucho(botas)	0	750	910	400	0	500	0	690	0		361
Cartón	4330	4970	5390	6820	6610	6210	6880	6720	6560		6054
Fundas	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
Duplex	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
Aluminio	0	0	380	210	250	510	240	230	510		259
Lona	0	1310	0	0	720	700	0	1090	0		424
GUARDACHOCES	160	0	320	190	0	210	0	0	260		127
TUBERIA PVC	0	0	0	0	0	0	0	0	1570		174
TETRAPACK	0	0	0	0	0	0	2900	460	0		373
CABLE	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
COBRE	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
BRONCE	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
CHATARRA ELECTRONICA	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
PLATOS DESCARTABLES	0	0	0	0	0	0	390	0	0		43
TOTAL MATERIAL RECICLADO KG	19700	18490	24130	25140	31720	29780	31800	35890	27490	27127	

Nota: La cantidad se encuentra determinada en función del promedio de lo recuperado de enero a septiembre del presente año misma que puede variar.

TIPO DE MATERIAL	CANTIDAD PROMEDIO DE BOTELLAS TRIMESTRE
BOTELLAS PET	350

La cantidad de material PET puede variar.

Las ofertas económicas se receptarán hasta el día miércoles 31 de diciembre del año 2025 en los siguientes correos electrónicos:

nencalada@emmaipc-ep.gob.ec

bgarzon@emmaipc-ep.gob.ec

CONDICIONES DE VENTA DE MATERIAL RECICLADO

1.- Una vez entregado, pesado y facturado el material reciclado se realizará el pago en el mismo día a la siguiente cuenta:

INF. DEPOSITO EMMAIPC-EP
RUC: 0360028750001
NOMBRE DE: EMMAIPC-EP
CTA CTE: 3001040101
BANCO: BanEcuador

2.- El retiro del material reciclado se realizará mediante comunicación telefónica con un día de anticipación.

3.- El material reciclado se entregará a granel.

4.- El comprador acepta el tipo de clasificación que la EMMAIPC-EP dispone.

5.- El o los vehículos de transporte del material reciclado deben poseer los permisos respectivos.

6.- El personal que va a retirar el material reciclado deben poseer las prendas de protección, ropa de trabajo y vacunas respectivas, la EMMAIPC-EP no se responsabiliza por posibles problemas en seguridad, salud ocupacional y transporte.

7.- La EMMAIPC-EP se reserva el derecho del llenado del vehículo en el caso de ser de gran capacidad de carga y siendo de menor capacidad se deberá garantizar el retiro del material.

El comprador acepta las condiciones de venta del material reciclado con la oferta económica presentada.

El adjudicado deberá garantizar la cantidad necesaria de recipientes, contenedores (tulas) para el almacenamiento del material.